I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001936

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4896/2013; Ordinario N°1000/391/2013 de la Dirección Jurídica; fotocopia del Ordinario N°1100/310/2013 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por Oficio N°1000/391/2013 de la Dirección Jurídica.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA